

Colonial

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y normativa complementaria, Inmobiliaria Colonial, S.A. (en adelante “**Colonial**” o la “**Sociedad**”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

La sociedad comunica que Riofisa, S.A.U., sociedad íntegramente participada por Colonial a través de su filial Asentia Project, S.L.U., anteriormente denominada Colren, S.L.U., ha culminado con éxito el proceso de refinanciación que afecta a la totalidad de su deuda financiera. En este sentido, se ha suscrito con los bancos acreedores de Riofisa, S.A.U. un acuerdo de reestructuración y refinanciación de la deuda de dicha sociedad, que asciende a 355 millones de euros, convirtiendo dicha deuda en endeudamiento a largo plazo (36 meses) con vencimiento en diciembre 2014.

Asimismo, el acuerdo de refinanciación alcanzado para Riofisa, S.A.U. contempla, para más del 90% de la deuda financiera, la posibilidad de extender el plazo en 24 meses adicionales, es decir, alcanzar una extensión total de cinco años, con vencimiento en diciembre de 2016, en el caso de cumplir determinadas condiciones relacionadas principalmente con la consecución de determinados hitos urbanísticos de los activos de Riofisa, S.A.U.

Este acuerdo de refinanciación se enmarca dentro del plan de viabilidad diseñado para Riofisa, plan que ha sido verificado por un experto independiente designado por el Registro mercantil.

En Barcelona, a 26 de enero de 2012.

Pedro Viñolas Serra
Consejero Delegado